



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

JUNTA DE PERSONAL

PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL

5 DE FEBRERO DE 2010

martes, 09 de febrero de 2010

El pasado viernes 5 de febrero, se celebró el Pleno de la Junta de Personal y se trataron, entre otros, los siguientes temas:

Cambio de criterio por parte de la Secretaría General Técnica de Medio Ambiente en relación al abono del complemento de turnicidad.

Según información recibida en la Junta de Personal el criterio aplicado, hasta ahora, era que 1/3 de la jornada se realizase en el turno de tarde con un mínimo de 11 días trabajados, en la actualidad para generar dicha turnicidad es necesario trabajar todo el mes y no son considerados como días trabajados los días de permiso y las bajas laborales.

Se acuerda pedir una reunión con la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente.

Problemática de las BRIPAS (Guarda del Medio Natural).

La Junta de Personal acuerda solicitar una reunión con la Dirección General de Interior y Seguridad Pública para tratar diversos problemas expuestos en el Pleno por un miembro perteneciente a esta brigada.

- Dotación de equipos adecuados a las necesidades reales de las BRIPAS
- Carnet profesional.
- Posibilidad de acceso a los avisos de alerta de incendio del 112.
- Guardias en días festivos y participación en el protocolo de activación de riesgo elevado de incendio (INFOPA).
- Información de los cursos específicos.
-

Homologación en el Ente de Servicios Tributarios.

El personal funcionario del Ente se dirige a la Junta de Personal para reivindicar, una vez más, dicha homologación.

A raíz de la aprobación de un horario especial para el personal funcionario del Ente de Servicios Tributarios, se hacía más patente, si cabe, la discriminación salarial que existe, con respecto al personal laboral del propio Ente, en cuanto a niveles y complemento específico.

La Junta de Personal acuerda dirigir un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General del Ente de Servicios Tributarios y a la Dirección General de Función Pública para que tomen las medidas necesarias que acaben con estos agravios. **UGT** ya solicitó con anterioridad esta homologación en la Mesa General de la Comunidad Autónoma.

INFORMA



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

JUNTA DE PERSONAL

PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL

5 DE FEBRERO DE 2010

Seguridad en la Biblioteca de Asturias.

Debido a los graves problemas de seguridad que vienen padeciendo no solo los trabajadores, sino los propios usuarios de la biblioteca, el personal de la misma se ha visto obligado a denunciar por escrito los siguientes hechos:

1. La Biblioteca tiene un horario ininterrumpido de las 8.30h a las 20.50h
2. Solo tiene un vigilante, el cual, debido a su jornada laboral, se ausenta 5 horas, que viene a ser el 40% del horario de apertura del centro.
3. Diariamente, y en ausencia de la vigilancia, frecuentan estas dependencias toxicómanos, alcohólicos y demás gente problemática que aprovecha para realizar hurtos, dormir en los pasillos, consumir drogas...etc
4. En muchas ocasiones el personal de limpieza se encuentra en los baños jeringuillas, sangre e incluso indigentes realizando su aseo personal, prácticas que además de insalubres ponen en riesgo no solo al personal del centro sino a los usuarios en general.
5. El personal ha recibido amenazas, insultos e incluso han tenido que ser testigos de reyertas, comas etílicos, consumo de drogas..., lo cual está muy lejos de lo que sería un ambiente laboral adecuado y tranquilo.

Por todo lo expuesto y adhiriéndonos a la solicitud del personal de la Biblioteca, la Junta de Personal insta a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura al establecimiento de un servicio de vigilancia continuada durante todo el horario de apertura de este Centro, por la seguridad y la tranquilidad, no solo de los trabajadores sino también de los usuarios, que al final son el objetivo prioritario de cualquier Servicio Público.

Se acuerda además reiterar la reunión con la Dirección General de Patrimonio para tratar temas como:

- Actualización de los navegadores en los coches del Parque Móvil.
- Regulación de un horario especial.
-

Reiterar solicitud de reunión con el IAAP para tratar ofertas de empleo aún sin convocar .Exámenes como los de Cuerpos Generales que se convocan con demasiada prisa (plazos mínimos con el agravante del cambio de temario). Cursos del IAAP para el personal del Consejo Consultivo. Comunicación al personal de las BRIPAS de cursos específicos...

Reiterar la reunión con la Secretaría General Técnica de Medio Rural para tratar los horarios y descansos compensatorios de la Guardería de Medio Rural.

En la próxima reunión con la Administración incluiremos:

“Unificación de criterios para la adjudicación de puestos singularizados en comisión de servicio”.

INFORMA